

DECRETO EXENTO N°: 1385

RETIRO; 02 de Junio de 2009

**VISTOS:**

1. - La de Ampliación de Giro, presentada a esta Entidad por la interesada, Sra. Jessica Rosa Morales Poblete.
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Informe del Departamento de Obras Municipales N° 06 de fecha 22.05.2009, que informa que el local es apto para el giro solicitada y cuenta con permiso de edificación N° 102 de fecha 13.11.2005 y recepción final N° 87 de fecha 31.11.2005.
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1° **DEJESE** sin efecto la Ampliación de giro de la Patente Municipal, el rubro comercial, giro Centro de Acceso Internet, a la contribuyente Sra. Jessica Morales Poblete, Rut N° 13.792.298-3, domiciliada en Población Ajial N° 278, Comuna de Retiro, ya que en el informe de obras no se da a conocer que la propiedad debe realizar un cambio de destino antes de la ampliación de giro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
Encargada Departamento  
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
- Control Interno.
- Interesada.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/  
PCC/GBT/MQC/mqc.